Derecho del trabajo: la relación laboral individual

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 20-06-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GOMEZ ABELLEIRA, FRANCISCO JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

-Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
-Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
-Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
-Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
-Conocer el poder de dirección y sus límites.
-Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
-Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
-Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

-Concepto de contrato de trabajo. Concepto de trabajador y de empresario.
-Fuentes de la relación laboral. En especial, el convenio colectivo.
-Requisitos del contrato de trabajo.
-Obligaciones empresariales de seguridad social.
-Tipos de contratos de trabajo.
-El poder de dirección. Derechos fundamentales del trabajador.
-Condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, seguridad y salud, etc.)
-Modificación y suspensión del contrato de trabajo.
-Extinción del contrato de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

-Lecciones magistrales.
-Lecturas relativas a las cuestiones nucleares del programa.
-Resolución y debate de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Evaluación de las soluciones de los casos prácticos.
-Evaluación de la participación en los debates.
-Evaluación mediante examen oral o escrito sobre las cuestiones nucleares del programa.

En la convocatoria extraordinaria, la nota del examen será el 100 por 100 de la nota.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2017

- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2018

- Mercader Uguina, J.R. (Dir.) Esquemas de Derecho del Trabajo. Fuentes y Relación Individual de Trabajo, Tirant lo Blanch, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cruz Villalón / García Perrote Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Lex Nova, 2014
- Gómez Abelleira, F.J. Handbook of Spanish Employment Law, Tecnos, 2012
- Martín Valverde, A. et al. Derecho del Trabajo, Tecnos, 2017
- Mercader Uguina, J.R. El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica, Tirant lo Blanch, 2017
- Montoya Melgar, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, 2017